

Anuncios en carta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publique en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11 913

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 9 de Abril de 1914

## CONTRA LA GUERRA ¡O TODOS Ó NINGUNO!

Organizado por la Federación Obrera y la Agrupación Socialista, se verificará el sábado á las ocho de la noche en la "Casa del Pueblo," un GRAN MITIN contra la guerra con Marruecos, y para protestar del atropello que en favor de los soldados ricos propone el Consejo de Estado.

### CRÓNICA

## Primer acto

—Ya ha comenzado el espectáculo.  
—Sí. Ya tenemos Cortes en funciones.  
—Apenas reunidas, las vacaciones de Semana Santa las obligaron á aplazar sus deliberaciones graves.  
—Da lo mismo.  
—¿Cómo que da lo mismo?  
—Sí. Para lo que han de hacer...  
—¿Qué conservarán estas Cortes conservadoras?  
—¿Conservadoras dice usted? Se equivoca.  
—Hombre, oficialmente al menos...  
—No haga usted caso de rótulos, etiquetas, títulos y demás engaños. Estas Cortes son instrumento, poco seguro, se lo concedo, pero instrumento al cabo, de Besada y Romanones. Cualquiera de ellos podría gobernar con su mayoría.  
—Exajera usted.  
—Digo la verdad. Esa mayoría se compone de 180 conservadores enemigos de Maura y de 82 romanonistas. La política de bloques, que defienden García Prieto y Cambó, es realizada por los más enemigos de ella.  
—Pero ese bloque...  
—Tiene un programa solo: perpetuar el turno tan funesto á España. Cánovas y Sagasta. Silvela y Moret. Canalejas y Maura. Besada y Romanones. Todo es uno y lo mismo.  
—Olvida usted que hay terceros en discordia...  
—Sí, los mauristas, los prietistas, los melquiadistas...  
No llegan á un centenar.  
—Y las extremas izquierdas.  
—No pasan de veinte.  
—Y las extremas derechas.  
—No alcanzan á diez.  
—Y los regionalistas.  
—Son fuerzas auxiliares del citado bloque.  
—¿Y qué pasará?  
—Nada. Romanones dice que se siente optimista. Tiene razón.  
El programa convenido comienza á cumplirse.  
Sus votos y los del Gobierno se confundirán en la exaltación de Besada.  
—¿Y Sánchez Guerra? ¿Y Lacierva?  
—Sánchez Guerra sigue provisionalmente en Gubernación. Lacierva no ha ido á la reunión de las mayorías, pero ha enviado á sus parientes. Aguarda su hora. No se cree fracasado. Confía en el porvenir y en la poca memoria de los españoles.  
—¿Oficiará Maura de Sansón?  
—No se sabe. Pero Romanones tiene también prevista esa eventualidad. Hablando de ella dijo hace tiempo á un periodista: «Si Maura coje la piqueta, trabajará en mi provecho».

—Lo que significa...  
—Que la actuación destructora del jefe esfinge del maurismo, no tendría otro resultado que precipitar la vuelta de los liberales.

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

7 de Abril de 1914.

En este instante me dicen que acaban de romper la cabeza varios mozalbetes á una pobre repartidora de pan.  
Ayer, esos u otros muchachos, también repartidores de pan, se dedicaron á romper lunas de las panaderías y de los automóviles que inmóviles se encontraban junto á los despachos de pan.  
Estos chicos, á quienes han dejado cesantes los panaderos, como ya sabrán ustedes, y que se ganaban la vida repartiendo pan á domicilio, no se han conformado con la cesantía, y ahora protestan airados y arrojan piedras tamañas como panecillos á los cristales y las personas.  
Su profesión no ha cambiado esencialmente; repartían pan, á veces falto de peso y otras más duro que las piedras, y ahora reparten piedras bien pesadas y muy duras, gritando: —¡Pan, pan!  
Rompen escaparates, quiebran las lunas de los automóviles—como aconsejaron algunos prohombres en el consistorio y en la Cámara popular—, hacen mil travesuras propias de muchachos despedidos, porque si ellos despiden piedras, antes los despidieron sus patronos contra la calle... Yo les dispensaría todo eso, pues no soy comisario ni juez; pero censuro los atentados personales que cometen contra infelices mujeres.  
Soy feminista, en el buen sentido de la palabra; no puedo ver con paciencia que se injurie de boquilla á ninguna señora, y mucho menos en forma violenta. Eso es cobarde y ruin.  
Vayan los jóvenes repartidores de pan, los muchachos cesantes, á entenderse con sus antiguos amos, reclamen ante el Alcalde mayor señor vizconde de Eza, que es sabio, prudente y justo, aunque un tanto débil para resolver los conflictos y él, hoy ó mañana, pasado, después de las vacaciones parlamentarias, que terminan el día 15, les hará justicia, les repondrá en las tahonas reguladoras, próximas á fundarse por el excelentísimo Ayuntamiento, si no hay novedad; pero, repito, no maltraten á las mujeres, sean «esquirolas» ó no lo sean, ni atenten de obra contra nadie, porque perderán mis simpatías y se enagenarán las del público en general, muy fundadamente.  
¡Oh, juventud, juventud! No nos obli-

gues á cambiar una letra en este péctico nombre.

Y ahora, señor Alcalde mayor, apriete usted á los patronos panaderos. Que no se salgan con la suya. Que no nos conviertan en miserable harina para acrecentar su negocio. Que mienten cuando dicen á vuecencia: —No ganamos.

Que tenga su cercía tanto ingenio como buena intención. Y, si bre todo, mucha voluntad, mucha energía, mucho «quinqué» ó mucha luz eléctrica! Recuerde lo que fué de los panaderos cuando el señor Moret toleró al público una acción de semijante á la de esos mozalbetes lapidadores.

Entonces bajó el pan, y si después torró á subir, debióse á la suspensión del procedimiento. En estos conflictos económicos sucedió al revés que en los políticos y parlamentarios. Suspende el Gobierno las Cortes por quince días, y la política queda en calma. Suspende el pueblo su acción justiciera, y vuelven los dominadores á desahogarse, haciendo con el respetable público lo que hacen por los rincones ciertas figuritas de Teniers.

Pasaremos por la suspensión oratoria de ambas Camaras, pasaremos por el aro de todas las injusticias políticas y sociales, pasaremos por el ayuno que nos impone la santa madre Iglesia; pero no pasaremos por las horcas caudinas alzadas en las tahonas y en los despachos de pan.

En cuanto termine la Semana Santa, y con ella el ayuno, iremos al hartazgo. Preparémos el pan á un regular coste. Y si no... ¡cosas tenedes, el Cid, que farán hablar las piedras!

ARGOS.

## PACOTILLAS

A la inglesa se hicieron las elecciones y hubo tiros y palos y coscorrones.

A la inglesa, asimismo, según presiento, van á ser las sesiones del Parlamento.

A la inglesa es posible que el mejor día se queda mister Dato sin mayoría.

A la inglesa, ¡qué cosas se van á oír! ¡y á la inglesa nos vamos á divertir!

Se ve que á mister Dato mucho interese que aquí, en general, todo se haga á la inglesa.

Pero nunca el Gobierno da pie con bola y esto no es moda inglesa, sino española.

Ha sido detenido por la Policía de Burdeos el sepulturero Pedro Minot, por violación de sepulturas.

Se han encontrado en su domicilio joyas, cabellos y otros efectos en gran número.

Eso de los cabellos es lo que más me impresiona.

Se precisa ser de hielo ó medir muy pocos puntos de radio en el cerebelo, para tomar así el pelo á los señores difuntos!

¡Y era en la paz de los sepulcros en lo único que creía el chico de las de Espronceda!

Ya hubiera rectificado ese Genio, á quien aludo, su afirmación, que aún perdura, si le hubieran esquilado —¡á él, que era tan melencólico!— dentro de la sepultura.

Una señorita de Madrid dice que vió en sueños el número premiado con el gordo en el último sorteo y buscó con gran insistencia un décimo y lo compró.

¡Dichosa señorita, si todos los sueños de color de rosa se la convierten en realidades!

No le sucede eso á Ossorio y Gallardo, sino al revés: ¡todas las realidades se le convierten en sueños!

ESTRAÑA.

## Dolores de estómago Dolores de cabeza Debilidad general

Estas tres clases de padecimiento reconocen la misma causa: la pobreza de sangre. Cuando está empobrecida la sangre, el estómago, lo mismo que los demás órganos, se resiente; se emperrea; acórtase la secreción del jugo gástrico, y se efectúan mal las digestiones. Pronto se declara el dolor de estómago, se presentan los dolores de cabeza y siente uno que va perdiendo fuerzas. Las Píldoras Pink, que regeneran la sangre empobrecida y viciada, reponen prontamente el estómago en situación de digerir bien; y desde el momento en que las digestiones se verifican bien, desaparecen los dolores de estómago y los dolores de cabeza: reaparecen las fuerzas es la curación.



D. Cesar CAMPÍ.

D. Cesar Campi, que habita en Madrid, Silva número 43, principal, izquierda, se ha curado el estómago, tomando las Píldoras Pink. «He padecido mucho—nos escribe—de dolores de estómago y de dolores de cabeza y he tomado muchos remedios sin resultados apreciables: sólo á las excelentes Píldoras Pink debo mi restablecimiento. Djería tan mal y con tantas dificultades, que casi no podía comer, habiendo llegado á un estado de postración y laxitud acentuadísimo. Con mucha rapidez experimenté los buenos efectos de las Píldoras Pink y desde el comienzo de la segunda caja, pude comer sin miedo á los dolores que antes acompañaban á mis digestiones. Se me disipó la jaqueca y la fatiga cerebral y me he fortalecido. Ahora mi estado de salud es excelente»

Las Píldoras Pink dan sangre, dan apetito, facilitan las buenas digestiones, tonifican el sistema nervioso y quitan los dolores: restauran los organismos debilitados por la enfermedad, las vigiliadas, los excesos de trabajo ó de diversiones. Convienen á todos los temperamentos y á todas las edades.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

—Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.



## SOBRE EL IMPUESTO DEL "TRÁNSITO Y TRÁFICO,"

### El "Noticiero," está mal informado

Nuestro colega local *Noticiero Extremeño* estuvo en el balance—y así lo indicamos antea—mientras se discutía si era legal el arbitrio de «tránsito y tráfico».

El ministro de la Gobernación, en Real orden fecha 4 del corriente ha declarado que es ilegal el arbitrio, y esta resolución parece que no es del agrado del colega, quien por lo visto quiere echar un jarro de agua fría sobre los que reclamaron contra el arbitrio, anunciándoles el propósito de los vencidos en la contienda, de establecer otros impuestos. A la vez atribuye al ministro haber consignado en la Real orden afirmaciones que ésta no contiene.

Se nos figura que el *Noticiero*, antes de atenerse á informes de referencia y darlos á la publicidad, no hubiera hecho nada demás, obteniéndolos auténticos en el Gobierno civil, sección de cuentas, ó en cualquiera de las Cámaras, donde existan traslados de la resolución ministerial.

He aquí lo que dice el colega en su número de ayer, sobre la citada Real orden fecha 4.

«Según se nos informa, en la Real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se declara ilegal el arbitrio de tránsito y tráfico, se dice, que este impuesto podría seguir rigiendo si recayera solamente sobre los vehículos, y sin afectar á las especies, citándose también como perfectamente legal el denominado de pesas y medidas.

«En vista de ello, existe el propósito de que se acuerde en la sesión de hoy (1), que la resolución ministerial pase á estudio de la comisión municipal de Hacienda, para que ésta, teniéndola presente proponga á la Corporación aquel impuesto que haya de tenerse como sustitutivo al que se acaba de declarar ilegal.

«Se nos ha dicho, que los señores concejales que forman la Comisión citada, propondrán á la Corporación el próximo sábado, el impuesto de tránsito sobre toda clase de vehículos que circulan por vías municipales, estableciéndose una clasificación sobre los mismos, según su largo, anchura, número de ruedas, número de caballerías, etc., etc., para la formación de la tarifa, por la que se recadea.

«Como quiera, nos dicen también, que en la resolución ministerial, no se habla ni indica nada acerca de la devolución de las cantidades cobradas, hay el propósito de no devolverlas.»

Lean ustedes ahora los «considerandos» que comprenden la Real orden y lo que resuelve la misma.

«Considerando: Que á este Ministerio, oyendo al de Hacienda y al Consejo de Estado cuando lo estime oportuno, corresponde resolver las dudas y reclamaciones sobre arbitrios y recargos municipales, según el artículo 153 de la ley municipal de 1890.

«Considerando: Que no puede haber duda de la ilegalidad del arbitrio de que se trata, por oponerse á él, terminantemente la regla 2.ª del artículo 139 de la ley municipal, que prohíbe absolutamente todo impuesto que embarace el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentara establecerlos, como derechos de piso ó tránsito, venta ó alcabala ú otro semejante, y que es evidente que este arbitrio embaraza el tráfico y circulación, estando además taxativamente comprendido en la prohibición que queda expresada.

«Considerando: Que del examen de la tarifa acordada para el cobro del arbitrio, se deduce que lo que realmente se cobra con el mismo, son las especies que transitan por la población, lo cual no puede admitirse, ya que es de esencia lo mismo en el impuesto de consumos que en los demás arbitrios sobre especies de consumos, que estas se consuman dentro del término municipal.

«Considerando: Que el aprovechamiento que se pretende gravar con este arbitrio está exento del mismo, ya que solo pueden imponerse arbitrios sobre aquellos aprovechamientos de servi-

## "PATRIA,"

ESCUELA MILITAR PARTICULAR  
Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería  
Plaza de San Francisco núm 1.—BADAJOZ

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército.—Profesores de todas las armas.—Completo material de enseñanza.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

«Los costeados con fondos municipales que no se efectúe por el común de vecinos, según el artículo 139 de la ley, y es claro que del aprovechamiento que supone el tránsito por las vías municipales con carga de mercancías, disfrutan ó pueden disfrutar el común de vecinos.

«Considerando además, que en cambio del Ayuntamiento puede establecer arbitrios con arreglo á la regla 2.ª del mismo artículo 137 sobre carros de transportes en el interior de la población.

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar la ilegalidad del arbitrio sobre tránsito de que se deja hecho mérito.»

Como han visto los lectores, el ministro de la Gobernación nada dice del impuesto de pesas y medidas—que es legal, pero que en Madrid ha originado graves conflictos, los cuales han terminado merced á mútuas concesiones del Alcalde y de los gremios, y bajo la promesa de suprimir el impuesto en el año próximo.—Tampoco incurre el ministro en la herejía de declarar que el arbitrio de tránsito y tráfico podría seguir rigiendo, si recayera solamente sobre los vehículos y sin afectar á las especies.

Lo único que el ministro indica es que puede establecerse un arbitrio sobre los carros de transporte que transiten por el interior de la población y ese arbitrio, si se estableciera, produciría una cantidad insignificante. Además, la industria de transportes, que se contenta con una modestísima retribución por los servicios que presta al público, tiene ya sobre sí diferentes impuestos.

## CONCURSO

Anoche, con atento B. L. M. del Alcalde, recibimos para su publicación el siguiente anuncio:

Concurso para la celebración de dos corridas de toros, en los días 12 y 13 de Mayo, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se concede una subvención de la plaza y 7.500 pesetas, para un cartel formado por los dos «Gallos» y toros de Albarrán y otra ganadería andaluza, entre las de Miura, Moruve, viuda de Concha Sierra, Parladé, Santa Coloma y Felipe de Pablo Romero.

2.ª Se concede una subvención de 5.000 pesetas y la plaza, para un cartel formado por «Gallo chico» (José) con Paco Madrid, con Posada, con «Cocheo de Bilbao», con Gaona ó con Francisco Martín Vazquez, y ganaderías antedichas.

Las proposiciones se admitirán en la Alcaldía hasta las doce de la mañana del 10 de Abril corriente, según acuerdo tomado por la Comisión de ferias del Excmo. Ayuntamiento y representaciones de los Circulos de recreo.

Badajoz 8 de Abril de 1914.—El Alcalde, *Emilio Martínez*

El anuncio que dejamos transcrito, nos ha causado gran sorpresa.

Los lectores saben que en una reunión celebrada el 19 de Marzo, á la cual no asistió el Alcalde, concurriendo todos los concejales que componen la Comisión municipal de ferias, y los presidentes ó representantes de las Cámaras, Ateneo y sociedades de recreo de esta ciudad, se acordó verificar un concurso para celebrar dos corridas de toros, bajo la base de conceder á la empresa la plaza gratis y una subvención.

El anuncio del concurso no fué enviado á ningún periódico, ni tampoco se empleó otro medio para que el concurso tuviera publicidad.

Se verifica otra reunión el 1.º de Abril, asistiendo el Alcalde, la Comisión de ferias, el presidente de la Cámara de Comercio y los de algunos Circulos (los que habían de contribuir con cierta cantidad para la subvención) y se dice allí que ya no había tiempo para anunciar el concurso.

Surgen además los incidentes de que ya tienen noticias los lectores, y según dijeron algunos periódicos, D. Rosendo Be-

linguar y D. José García Mata, á los que podrían unirse los que en un plazo perentorio—que se señaló en la reunión—quisieran asociarse, llevarían á cabo la empresa.

D. Rosendo marcha casi de oculto á Sevilla, para ajustar toreros y comprar toros, y también para persuadir á los «Gallos» de que no debían tener reparo alguno en lidiar reses de D. Manuel Albarrán. Celebra conferencias con el Alcalde, pero no trascienden al público.

Sobre el resultado de las gestiones de Belenguer, nada ha dicho el *Diario*, que era el indicado para ello. Regresa aquél edil en la tarde de ayer, y por la noche se redactó el anuncio que hemos transcrito.

Ese anuncio se publica hoy, y mañana es el concurso. ¿Quién se atreverá á tomar parte en él, sin contar ya con algunos elementos para dar las corridas? ¿Dispone ya de ellos Belenguer y se decide á ser empresa con García Mata y algún otro que quiera correr la aventura? Eso parece lo más probable, pero de todos modos resulta extraño que se afirmara hace días que no había tiempo para concursos, y ahora se anuncie uno con un día de anticipación solamente.

Claro es que si no hubiera aquella empresa, el fracaso sería enorme; pero no es de esperar que esto ocurra.

**LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS.** UNGÜENTO PAZO las cura, ya sean simples, sangrantes, externas ó con picazón. La primera aplicación da alivio.

## Local y Regional

### Un abuso

Anoche, el director de la banda municipal, cumpliendo, seguramente, instrucciones del Alcalde, indicó á los músicos de dicha banda, que tenían que acompañar hoy por la mañana al Ayuntamiento, en su visita á los Sagrarios (cosa que jamás ha sucedido).

Algunos músicos hicieron presente al director, que teniendo que tocar la banda esta tarde en la procesión, les era preciso trabajar por la mañana en los talleres donde lo hacen á diario, pues su falta podría dar lugar á que los despidiesen los patronos. El director les insinuó que si no iba á recorrer los Sagrarios con el Ayuntamiento, se atuviesen á las consecuencias, y aun parece llegó á insinuar que el Alcalde estaba dispuesto á disolver la banda si se le desobedecía.

Emilio Martínez está abusando de la banda de una manera inculcable; él, que si se ofrece la ocasión, pondera—hipócrita!—á las clases trabajadoras, no tiene en cuenta que los músicos de la banda son todos obreros, que necesitan asistir á sus talleres para procurarse la subsistencia, y que la mezquina retribución que les da el Ayuntamiento, no les compensa la pérdida de jornales que frecuentemente están sufriendo.

Ni el reglamento de la banda, ni un acuerdo posterior dando ciertas atribuciones al Alcalde, le faculta para obligar á los músicos á que visiten los Sagrarios con el Ayuntamiento.

El deber de la banda es tocar en los paseos, en determinadas procesiones y en otros actos, pero no acompañar al Alcalde cuando á este se le antoja, para cosas distintas de las que son propias de su misión.

Si hubiera unión entre los músicos de la banda, ni uno solo iría hoy por la mañana á visitar los Sagrarios.

Lo harían, individualmente, por la noche, si sus creencias religiosas les impulsaba á ello.

### Nuevo Centro obrero

En Higuera de Llerena se va á constituir un Centro obrero denominado «Del Consuelo».

La Comisión organizadora compuesta

de D. Antonio Barragán Valencia, don Francisco Montero, D. Máximo Bazo y D. J. sé Pereira González, presentó en el Gobierno civil el reglamento por el que ha de regirse el Centro mencionado y ya fué devuelto uno de los ejemplares de dicho reglamento, con la nota correspondiente.

Se han inscrito para la comida del día 14 en la Granja-Escuela de Agricultura las personalidades siguientes:

Sres: generales Villalón y Ambel.—González Prast.—Moner.—Alvarez Agudo.—E. Morera.—F. Salazar y Sainz de la Lastra.—A. Alvarez.—C. Alvarez.—J. Alvarez.—T. Zaido.—M. Saavedra.—J. Rincon.—L. Tamarit.—B. Caballer.—R. Camacho.—E. González Chacón.—F. Jaramago.—I. Ramos.—F. Rañada. N. Calvo.—y G. Castro.

Las tarjetas pueden recogerse en «La Minería Extremeña» Plaza de la Constitución, 14.

El Alcalde de esta ciudad no quiso aguardar á la sesión ordinaria de hoy—que tendrá lugar el sábado en segunda convocatoria—para dar cuenta de la Real orden anulando el arbitrio de tránsito y tráfico y adoptar los acuerdos que procedieran. Citó al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para las once de la mañana de ayer; pero no pudo celebrarse cabildo por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Habiendo dispuesto el Alcalde, como era de su deber, al recibir el traslado de la Real orden, que dejara de cobrarse el arbitrio y que no prestaran servicio los recaudadores y sus auxiliares, no nos explicamos las causas que le impulsaron á disponer que se citara á sesión extraordinaria.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Bautista Capote, para el joven D. Emilio Vaca, vecino de Torre de M. gual Sesmero.

D. Emilio Macías, D. Antonio Rino, D. Eduardo Fernandez y otros vecinos de esta capital, hicieron una excursión á Mérida el día 7, para visitar las excavaciones.

Fueron recibidos en la estación por don Antonio y D. Carlos Pacheco, D. Maximiliano Macías y D. Juan Grajera, que acompañaron á los excursionistas, conduciéndolos en carruajes á la visita de los monumentos; obsequiando después los señores Pacheco, á sus amigos, con un espléndido banquete.

## LECHE DE VACA

pura y de buena calidad, se sirve en la Caseta establecida al lado izquierdo de la salida del puente de Palmas.—Vaso, 10 y 20 céntimos.

## Servicio telegráfico

Madrid á las (2'10)

### El homenaje á Galdós

La Junta nacional que organiza el homenaje á Galdós ha encargado de la redacción del manifiesto que se dirigirá á los españoles, al ilustre dramaturgo Jacinto Benavente.

### Pánico ministerial

Entre los diputados adictos al Gobierno, que gracias á los escandalosos tropiezos realizados por los caciques, alcanzaron el acta, reina al presente un pánico grande ante el desmoche que está realizando el Supremo, anulando las actas sucias.

### El acta de Fregenal

Asegúrase que el Tribunal Supremo propone entre otras, la anulación del acta de Fregenal.

### El ministro de Marina inglés

Como estaba anunciado, ayer desembarcó en Cadiz el ministro de Marina inglés. Según ha manifestado el Sr. Dato, la visita del ministro no tiene otra finalidad que la de un viaje de turismo.

### García Prieto

Ayer llegó á esta corte el marqués de Alhucemas, que se apresuró á desmentir las declaraciones políticas que algunos periódicos le han atribuido.

(1) Se refiere el *Noticiero* á la extraordinaria que no pudo celebrarse, según decimos en otro lugar de este número.



# SEMANA SANTA Y FERIA DE SEVILLA EN 1914

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde las estaciones siguientes á Sevilla y regreso:

|                               | 2.ª clase | 3.ª clase |
|-------------------------------|-----------|-----------|
| Castuera .....                | 37'70     | 26'80     |
| Campanario .....              | 35'65     | 25'45     |
| Villanueva de la Serena ..    | 35'65     | 25'45     |
| Don Benito .....              | 35'40     | 25'45     |
| Guareña .....                 | 32'65     | 23'60     |
| Mérida .....                  | 29'30     | 21'35     |
| Montijo .....                 | 32'05     | 23'20     |
| Badajoz .....                 | 36'20     | 25'95     |
| Caceres .....                 | 36'45     | 26'00     |
| Almendralejo .....            | 25'70     | 18'65     |
| Villafraanca de los Bueros .. | 24'00     | 17'40     |
| Los Santos .....              | 22'40     | 16'20     |
| Zafra .....                   | 21'25     | 15'35     |
| Usagre y Bienvenida .....     | 18'70     | 13'40     |
| Villagarcía .....             | 17'45     | 12'50     |
| Llerena .....                 | 16'35     | 11'65     |
| Casas y Reina .....           | 15'60     | 11'10     |
| Fuente del Arco .....         | 14'75     | 10'45     |
| Guadalcáñal .....             | 13'25     | 9'35      |
| Alanís .....                  | 11'65     | 8'15      |
| Cazalla y Constantina .....   | 10'20     | 7'00      |
| Pedroso .....                 | 8'20      | 5'55      |
| Villanueva (minas) .....      | 5'25      | 3'35      |
| Tocina (pueblo) .....         | 4'40      | 2'70      |

Expendición y validez de los billetes. Estos se expendirán en los siguientes períodos, correspondientes á la Semana Santa y á la feria:

Primer período (Semana Santa).—Días de expendición: 7, 8 y 9 de Abril. Días de regreso: 11, 12 y 13 de Abril.

Segundo período (feria).—Días de expendición: 17, 18, 19, 20 y 21 de Abril. Días de regreso: 20, 21, 22 y 23 de Abril.

### Trenes á utilizar

Viajeros de las líneas de Badajoz, Cáceres y Mérida:

IDA.—Cualquiera con carruajes de la clase del billete, teniendo en cuenta que el que saldrá de Mérida los días 7, 8, 9, 17, 18, 19, 20 y 21 de Abril á las 19'10,

seguirá como especial desde Tocina (empalme) á Sevilla, á donde llegará á las 7'5.

REGRESO.—Los que salen de Sevilla á las 7'10 y 20'50, así como un especial que los días 11, 12, 20, 21 y 22 de Abril saldrá de Sevilla á las 20'30, permitiendo continuar desde Tocina (empalme) á las 22'35.

Viajeros de las estaciones de Llerena á Tocina (pueblo), ambas inclusive:

IDA.—Los que saldrán de Llerena á las 0'20 y las 6, para continuar desde Tocina (empalme) á las 6'15 y á las 13'49, respectivamente; teniendo en cuenta que el que saldrá de Llerena á las 0'20 de los días 8, 9, 18, 19, 20 y 21 de Abril seguirá como especial desde Tocina (empalme) á Sevilla, á donde llegará á las 7'5.

REGRESO.—El que sale de Sevilla á las 12'10, para continuar desde Tocina (empalme) á las 14, y el especial que saldrá de Sevilla los días 11, 12, 20, 21 y 22 de Abril á las 20'30, para continuar de Tocina (empalme) á las 22'35.

\*\*\*

Servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos.

|   | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|-----------|-----------|-----------|
| De Sevilla á Lisboa-Rocio y regreso ó viceversa .....   | 102'20    | 72'00     | 48'15     |
| De Sevilla á Porto-Campanhã y regreso ó viceversa ..... | 118'70    | 83'15     | 56'45     |
| De Entroncamento á Sevilla y regreso .....              | 102'00    | 72'00     | 48'15     |

Expendición y validez de los billetes. Estos billetes se expendirán desde el 1.º de Abril al 15 de Mayo, y servirán para estar de regreso en la procedencia hasta el 30 de Junio, todas las fechas inclusive.

Trenes en que pueden utilizarse los billetes

En todos los trenes ordinarios que lleven carruajes de la clase de los billetes.

Además los poseedores de billetes de 1.ª y 2.ª clase podrán también utilizar, siempre que haya asientos disponibles, y previo pago de los correspondientes recargos, cuando hayan de ocuparse asientos de camas, los trenes expresos que circularán entre Lisboa y Sevilla en las fechas abajo indicadas.

### Trenes expresos entre Lisboa y Sevilla

En los días del mes de Abril que á continuación se citan, se efectuará un servicio de trenes expresos directos entre Lisboa y Sevilla con los itinerarios siguientes:

De Lisboa-Rocio á Sevilla.—Salidas de Lisboa los días 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25 y 27 de Abril.

|                            | Llegada | Salida |
|----------------------------|---------|--------|
| Lisboa-Rocio .....         | "       | 17'02  |
| Entroncamento .....        | 18'44   | 18'50  |
| Abrantes .....             | 19'24   | 19'25  |
| Torres das Vargens .....   | 20'12   | 20'32  |
| Badajoz .....              | 23'14   | 23'45  |
| Mérida .....               | 1'00    | 1'30   |
| Almendralejo .....         | 2'24    | 2'32   |
| Zafra .....                | 3'44    | 3'52   |
| Villagarcía .....          | 4'41    | 4'45   |
| Llerena .....              | 4'59    | 5'05   |
| Guadalcáñal .....          | 6'03    | 6'08   |
| Cazalla .....              | 6'49    | 6'55   |
| Villanueva de las Minas .. | 8'07    | 8'13   |
| Tocina (pueblo) .....      | 8'26    | 8'28   |
| Sevilla .....              | 9'20    | "      |

De Sevilla á Lisboa-Rocio.—Salidas de Sevilla los días 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26 y 28 de Abril.

|                            | Llegada | Salida |
|----------------------------|---------|--------|
| Sevilla .....              | "       | 23'53  |
| Tocina (pueblo) .....      | 0'35    | 0'40   |
| Villanueva de las Minas .. | 0'55    | 1'01   |
| Cazalla .....              | 2'46    | 2'52   |
| Guadalcáñal .....          | 3'34    | 3'39   |
| Fuente del Arco .....      | 3'57    | 3'58   |
| Llerena .....              | 4'15    | 4'20   |
| Zafra .....                | 5'07    | 5'12   |
| Mérida .....               | 6'35    | 6'55   |
| Badajoz .....              | 8'00    | 8'48   |
| Torre das Vargens .....    | 11'26   | 11'41  |
| Abrantes .....             | 12'22   | 12'23  |
| Entroncamento .....        | 12'55   | 13'01  |
| Lisboa-Rocio .....         | 14'45   | "      |

La composición de estos trenes será de un coche restaurant entre Lisboa y Torre das Vargens, y en todo su trayecto de un coche de lujo de asientos cama y un coche mixto de 1.ª y 2.ª clase.

Por la ocupación de cada asiento de cama, además del billete de 1.ª clase de que debe ir provisto el viajero, habrá de satisfacerse un recargo de pesetas 21'60 comprendido el sello español por cada viaje de ida ó de vuelta.

Siendo limitada la composición de estos trenes, en el caso de que el número de viajeros fuese mayor que el de plazas disponibles, no tendrán derecho los viajeros excedentes á que se les conduzca en otro tren especial, pudiendo los interesados realizar su viaje en los trenes ordinarios.

Los viajeros que deseen se les reserve asiento en estos trenes expresos, pueden adquirir sus billetes la víspera del día de partida en la estación de Sevilla (Plaza de Armas) ó en la de Lisboa-Rocio.

Estos trenes podrán utilizarse por los portadores de billetes de 1.ª y 2.ª clase, desde y para todas las estaciones del trayecto en que tienen parada señalada.

## INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

## PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

## HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

# ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

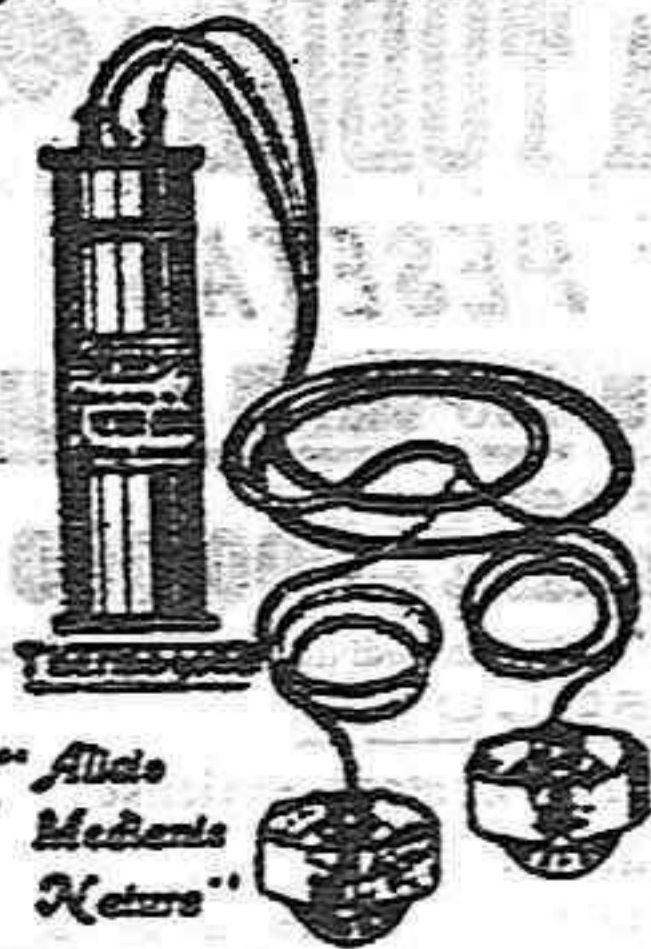
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrillajes de diferentes clases. Se remitan presupuestos á quien los solicite.

## EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

### BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

## ¡¡COMERCIANTE!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**  
Plaza de Cervantes, 13  
BADAJOZ  
Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

## OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

EGHEGARAY, 21 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

## ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
Montesino, núms. 27 y 28 (casa propia)—Badajoz

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají. Clases especiales para repaso durante el verano.



# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS  
Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

## EL ODOL

Es el mejor dentifrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracla, 60

|                |   | Pesetas.      |
|----------------|---|---------------|
| Garantias..... | Capital social efectivo desembolsado..... | 12.000.000.00 |
|                | Primas y reservas .....                   | 69.572.972.63 |
| TOTAL.....     |   | 81.572.972.63 |

### 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 170.259.700'03 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 170. 59.700'03 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

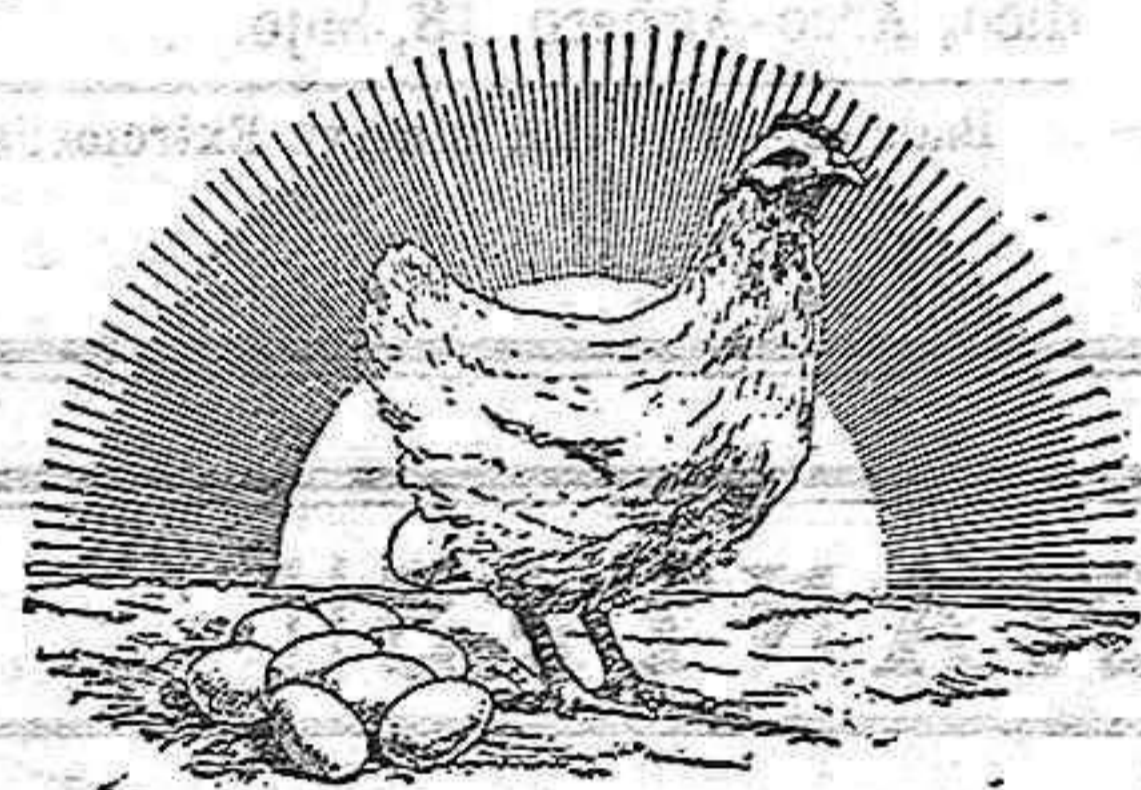
DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN**, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romera, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.



### DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.—Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

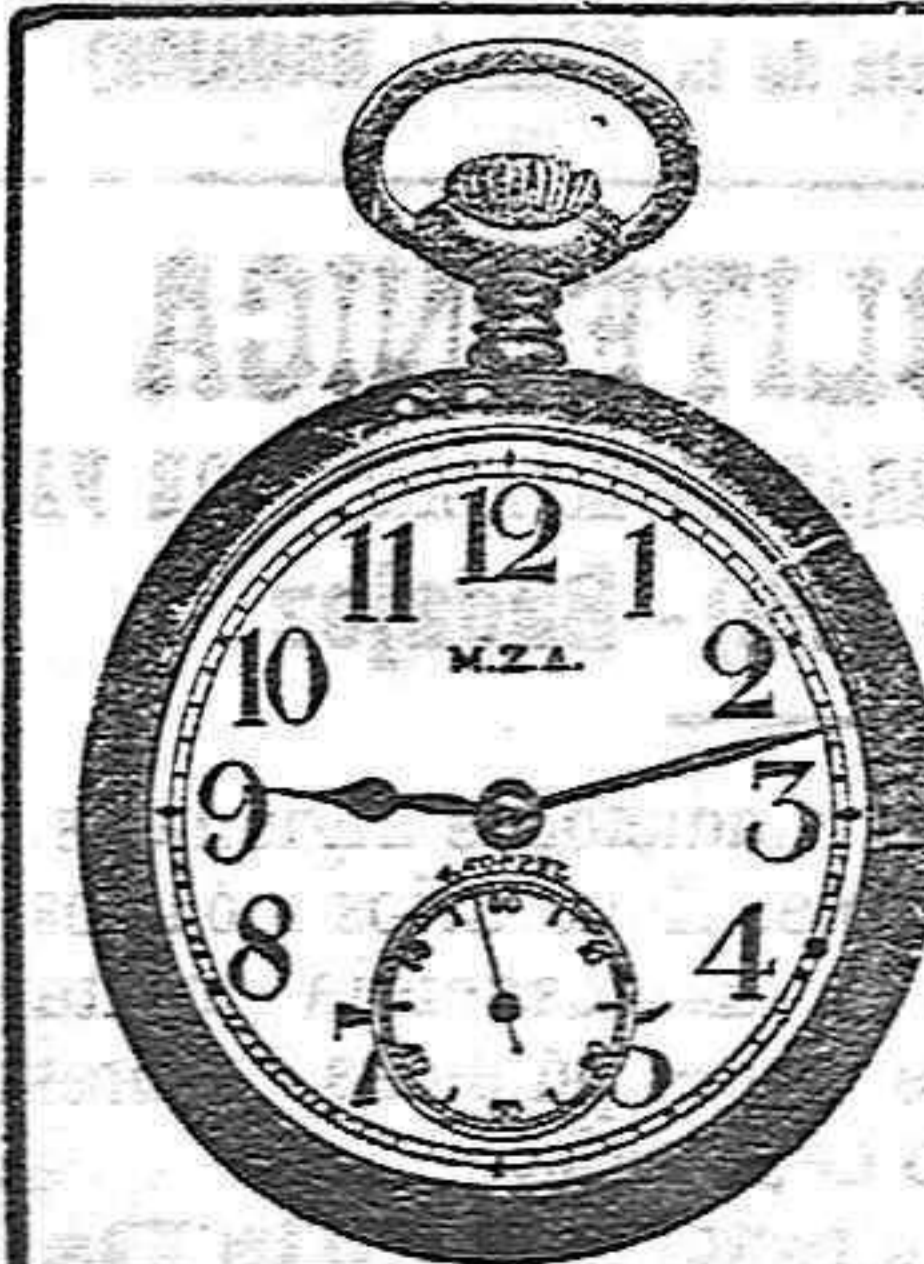
Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijan observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid



## M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL  
Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Venía al por mayor y menor.



## LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GABARITAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):  
11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA y Lauria 37

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles. (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios